



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 254/2013**  
Bahía Blanca, 7 de agosto de 2013

VISTO:

El dictado de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante el Programa PEUZO en el año 2013;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 31 de julio

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Lic. María Pia Mangiapane (Legajo 13216) como Ayudante de Docencia de la asignatura "Salud Mental", a dictarse en la localidad de Coronel Suarez para el segundo cuatrimestre de 2013.

Artículo 2º: La designación de la docente citada precedentemente será función inherente al cargo que revista en la Universidad Provincial del Sudoeste.

Artículo 3º: Regístrese; comuníquese al interesado, Pase a la secretaría Académica y al PEUZO, cumplido, archívese.